



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 06 de Abril de 2016.

Res. N° 081-SRT-16

Expte. N° 20.166/15

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura “**Taller de Producción Radial**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I N°: 37.961.520, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

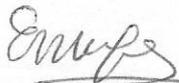
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

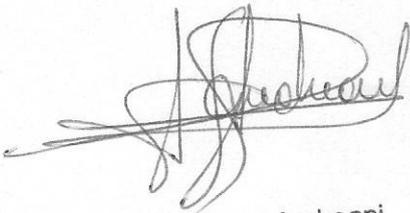
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, de la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I N°: 37.961.520, como Adscripta Docente en la Asignatura “Taller de Producción Radial”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.